

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, del Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Granada, de modificación de tarifas: Implantación de la Tarjeta Joven de Transporte y modificación de la fianza. (PP. 3661/2021).

Por el Sr. Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, en cumplimiento de lo acordado en sesión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 2 de diciembre de 2021, se pone en general conocimiento el acuerdo adoptado por dicho Consejo en el punto tercero del Orden del Día «Aprobación de la modificación de tarifas, implantación de la Tarjeta Joven de Transportes, y modificación de la fianza de la tarjeta» (parte dispositiva):

«Primero. Aprobar la creación de la Tarjeta Joven de Transportes personalizada para menores de 30 años residentes en Andalucía:

- Se aplicará una bonificación del 25% en recarga (lo que se traduce en un 20% de descuento adicional).
- Entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022.
- Tendrá un coste usuario de 1,5 euros en concepto de gastos de gestión.

Segundo. Aprobar la modificación de la fianza de las tarjetas de transporte por un importe de 1,5 euros, con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Tercero. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Delegar en el Director Gerente para la adopción de cuantas medidas y resoluciones estime convenientes en orden a la ejecución y desarrollo de los acuerdos primero, segundo y tercero.»

Granada, 2 de diciembre de 2021.- El Director Gerente, Jorge Saavedra Requena.